Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea. En la 2.ª 75 céntimos. —En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A, LORETTE, 61. Rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.959

VIERNES 6 DICIEMBRE 1889

CROMOS

LAS PRUEBAS DEL PERAL.

Como tenemos dicho, comenzaron el treinta del pasado Noviembre y de sus peripecias y resultados, dá *El Imparcial* detallada cuenta. Hé aquí las noticias más interesantes que leerán con gusto nuestros lectores.

A las seis y media de la mañana llega á la Avanzadilla la oficialidad del submarino y se dirigen al buque.

A las diez menos diez pasa el submarino por el puente con dirección á la bahía de Cádiz. Le sigue el vapor *Reina Cristina*, que tremola la enseña de *El Imparcial*.

El *Peral* anda con mayor velocidad que en las pruebas anteriores.

Al penetrar á bordo Peral, García Gutierrez se embarca en una lancha con objeto de sondar.

A las once y veinte penetra Peral en el submarino.

La lancha le dá un cabo que amarra en la torrecilla; este cabo es del teléfono.

Empiezan á funcionar los hélices horizontales, y lo supongo así por el ruido que hacen enmedio de la calma del mar.

Cesa el ruido de los hélices y se aproxima la lancha cobrando el cabo.

La lancha *Elemita*, de Haynes, atraca á nuestro costado con sus propietarios.

El submarino navega por la superficie frente al Caserío de Ocío. Detras van el vapor *Garibaldi* fletado por el Club de regatas de Cádiz, y el *Reina Cristina* fletado por *El Imparcial*, desde el cual telegrafío.

El *Reina Cristina* esperaba con el ancla á pique en el plácer de Puerto-Real, á fin de presenciar la salida del submarino y poder seguirle en todas sus evoluciones.

Me acompañan á bordo del *Reina Cristina* el secretario del Ayuntamiento de San Fernando, señor Roncero; los profesores del Centro Obrero, señores Vázquez y Lazaga, algunas señoras de la población, los alumnos del Centro Obrero encargados del telégrafo de señales, y los periodistas, señores Escobar y Santomé, redactores del *Diario de Cádiz* y de *La Dinastía*, Castellón, catedrático del Instituto de Jeréz, Picardo y otras personas.

El barco del señor Peral camina á razón de seis millas por hora. En la cubierta vá Peral.

El submarino navega con la porta abierta en demanda de la bahía.

De una goleta italiana saludan á Peral.

El mar está magnífico; pocos dias como el de hoy han alumbrado la espléndida bahía de Cádiz.

Un remolcador de guerra fuerza máquina para convoyar al *Peral*, que anda más de siete millas.

El *Reina Cristina* vá á toda máquina; el *Garibaldi* queda muy atrás.

Pasamos por frente á la flota y factoría de la Trasatlántica. De todas partes vitorean á Peral; el vapor inglés *Heindal* iza su bandera al paso del submarino por sus aguas.

En él ván varios oficiales de la armada, entre los cuales reconozco á los señores Oliver y Gutierrez.

Del *Buenos Aires*, que debe salir hoy para la Habana y que está lleno de emigrantes, parten *hurras* entusiásticos á Peral.

Pasamos al costado del acorazado *Pelayo* á las once.

Poco despues dejamos á popa los cruceros *Navarra, Luzón* y *Colón* que, con la *Gerona* y el *Pelayo*, forman la escuadra.

A la vista de Cádiz aumenta el *Peral* la velocidad, y va en demanda de la poza llamada Santa Isabel, á la salida del puerto, para sumergirse.

El snbmarino, despues de navegar un largo trecho, se detiene, acaso para cerrar su cubierta y poder seguir sus pruebas sumergiéndose.

El submarino navega por la superficie.

Su velocidad es grande y llega á la primera bahía.

El submarino, navegando siempre por la superficie, llega á la Punta de San Felipe.

El barco del Sr. Peral llega frente á las murallas de Cádiz.

Telegrafían á la *Torre Tavira* de *Cádiz* desde el vapor *Reina Cristina* lo siguiente:

El submarino se sumerge rápidamente en el seno de las aguas. No es más en este momento que una ligera prominencia en la superficie de las ondas. El buque desaparece pronto de nuestra vista, sin dejar rastro de su existencia. Inmensa ansiedad en los tripulantes del *Reina Cristina*. Forzamos la máquina para conservarnos en las mismas aguas que el *Peral*, rectificando nuestro rumbo por el que conservaba el submarino en el momento de su inmersión.

Telegrafían del vapor *Reina Cristina* que el submarino continúa sumergido é invisible. Reina á bordo ansiedad que se hace á cada momento más grande.

El vapor *Reina Cristina*, navegando á dos millas al Sudeste de Cádiz, telegrafía á la *Torre Tavira* lo que sigue:

El submarino reaparece en la superficie de las aguas. Grande entusiasmo. Rectificamos nuestro rumbo, dirigiéndonos en demanda del *Peral*.

Durante la inmersión nos hemos conservado á un tercio de máquina en la zona de acción del submarino, procurando distinguirlo, pero inútilmente. Las aguas, muy poco diáfanas en el sitio de la esperiencia, no nos han permitido seguir las evoluciones.

El submarino reaparece despues de haber efectuado las pruebas prefijadas para hoy.

Se pone en marcha para regresar á la Carraca.

La lancha encargada del sondeo prévio de los lugares donde ha de hacer sus pruebas el barco, va indicando el sitio á propósito para verificar la inmersión.

El Levante empieza á soplar, y por el cariz que presenta el cielo suponemos que habrá viento fresco.

El submarino busca la situación exacta del cantil de mayor braceaje.

Son las doce. El *Peral* se pone en movimiento hacia dentro del puerto.

Creo que la maniobra de cerrar la boca de la escotilla para hacerla infiltrable, es la causa de haberse retrasado algo su inmersión.

En la lancha del sondeo va el oficial señor García Gutierrez. Este rectifica el sondeo, comunicando su resultado y escribiéndolo en una gran pantalla de carton blanco. Peral desde el submarino, divisa estos signos y dirige su nave con arreglo á ellos.

El sondeo verificado por el oficial del submarino señor García Gutierrez, segun nos participan, es de nueve brazas y media. Diferentes sondeos dados desde la lancha ácusan el mismo braceaje. Estas operaciones son precisas para que, al sumergirse el *Peral*, se sepa hasta qué profundidad puede calar, y como el fondo de la bahía disminuye constantemente por el aumento de fangos, no es prudente fiarse del calado acusado en sondeos anteriores.

A medida que el submarino ha ido tanteando los fondos suficientes para sus esperiencias, ha ido sumergiéndose.

Ahora está en diez *brazas* de agua. Solo tiene fuera de la superficie el extremo superior de la torre óptica.

A la una y cuarenta solo sobresale del agua un decímetro de la torre óptica del submarino. Sobre ella hay una bandera nacional. Hace dos horas que el *Peral* buzaba buscando el sitio á propósito para su total inmersión.

A las dos menos cuarto desaparece por completo el asta de la bandera. Entusiasmo indescriptible de cuantos lo presecian.

La inmersión final ha sido rapidísima.

A los cinco minutos vuelve á reaparecer el barco. Summérgese de nuevo. La aparición y desaparición son rapidísimas é instantáneas.

Tienen estas evoluciones algo de fantástico.

En este lugar hay 10 metros de fondo, segun sondeo hecho por nosotros.

A las dos vuelve asomar en la superficie el barco.

Abrense las cotillas del submarino y salen á la cubierta Peral y Cubell. Este distinguido oficial, que viene padeciendo grave enfermedad en la vista, lleva los ojos cubiertos con un pañuelo.

Peral hace virar el barco, y navegando por la superficie se dirige al arsenal, dando por terminadas hoy las pruebas que se proponia practicar en este dia con arreglo al programa oficial.

El ilustre inventor es vitoreado por cuantos asisten á las pruebas.

El resultado de la prueba de hoy ha sido brillantísimo.

Reina en Cádiz gran entusiasmo. Los periódicos publican extraordinarios que son arrebatados de manos de los vendedores.

Resumen.

Las inmersiones se han ejecutado en la enfilación de la Punta de San Felipe y castillo de Santa Catalina, situados en la costa del puerto á Rota, en una profundidad de diez metros.

Los tanteos practicados por Peral durante la inmersión, auxiliado por la lancha que mandaba el teniente de navío García Gutierrez, han obedecido á las diferencias de braceaje anotadas en cartas hidrográficas con los correspondientes á la marcha de hoy, cuyo coeficiente es menor que los de marea zizigia.

El submarino ha profundizado siete metros, de modo que la altura líquida sobre el lomo del buque ha sido de cerca de 4 1/2 metros.

El buque ha estado sumergido dos horas y cuarto hasta la base de la torre óptica, sin observarse filtración alguna.

Durante ese tiempo, supónese ha ejecutado pruebas de estabilidad longitudinal y de visualidad.

Dícese que es digno de notarse que la estabilidad, muy sensible cuando el buque está á flote (pues basta el traslado de uno ó más tripulantes de popa á proa para modificar el equilibrio), es absoluta cuando el buque está sumergido, á causa del aparato de horizontabilidad.

Las inmersiones han acusado una gran estabilidad, pues el asta de bandera ha penetrado en las aguas perfectamente vertical, sin oscilación alguna.

Estas pruebas han sido muy aplaudidas por entidades inteligentes que las han presenciado.

El submarino regresó á las cinco y media de la tarde.

La fuerza consumida no llega á la mitad de la almacenada en los acumuladores.

El andar medio del buque en la superficie ha sido de seis millas, utilizándose sólo media fuerza.

Dícese que el lunes ejecutará pruebas de navegación submarina y lanzamiento de torpedos.

DESDE PARIS.

3 de Diciembre de 1889.

Nuevos grupos parlamentarios.—Parece que, no pudiendo aguantar la falta de grupos políticos, muchos diputados están tratando de renovarlos bajo el nombre de grupos agrícolas, comerciales, industriales, etc.

Sabido es que se forman un grupo agrícola y un grupo comercial, industrial y económico, comprendiendo los dos á diputados de todos matices políticos; pero enseguida, se forman otros dos grupos con el mismo título y con objeto más intransigente; ayer, dos diputados del grupo industrial y económico fueron, acaso por equivocación, á presenciar otro grupo de mismo nombre y fueron avisados de que no se les admitia en un grupo proteccionista; contestaron que su objeto no es de mantenerse proteccionistas ó libre-cambistas, sino de estudiar con cuidado las cuestiones económicas, y naturalmente se retiraron.

En mal camino entran algunos diputados.

Varias noticias.—Hoy ha de llegar á París el gran duque ruso Wladimir, volviendo de Canes, en donde quedó su esposa para todo el invierno, y acompañado por su edecan, el general Skaríatine.

Desde el 7 de noviembre hasta el sábado 30, es decir despues que quedó cerrada la Exposición, las entradas al Campo de Marte ascendieron á 111.322; despues del domingo, no se admiten más visitantes.

Tambien la torre Eiffel cerróse el sábado para todo el invierno, y en la primera plataforma, Mr. Bixio, presidente de la compañía de los coches de alquiler, obsequió con un banquete de 150 cubiertos á su más importantes dependientes, entre los que hallábanse los 75 más apreciados cocheros.

A los postres, Mr. Bixio pronunció un discurso muy aplaudido y brindó por el Presidente de la República, por los trabajadores de la compañía y por la unión del capital y del trabajo. Contestóle el decano de los empleados y, felicitándole por su reciente condecoración, ofreciole una cruz adornada con diamantes y comprada por medio de una suscripción de sus empleados.

La fiesta no se concluyó más allá de las diez. Puede decirse que fué el último suspiro de la Exposición.

La prensa y la opinión mucho se ocupan del discurso del trono italiano y del compromiso de la supresión de los derechos de entrada diferenciales; pero todos están preguntando cuales son los derechos aludidos, los de 1881 ó los de 1888, porque los últimos son derechos de guerra comercial y, aunque los primeros sean más subidos que los derechos de entrada en Francia, son los únicos que se pueden admitir para un nuevo convenio.

La estadística hace constar que se están hablando 2.523 idiomas en el mundo, 587 en Europa, 396 en Asia, 270 en Africa y 1.264 en América.—*N.*

Desde Torroella.

4 Diciembre 1889.

Sr. Director de La Lucha.

No puedo prescindir de dar cuenta á V. del resultado de la elección que para concejales tuvo lugar el 1.º del corriente. Dados los preparativos por ambas partes, era de presumir lo muy reñidas que serían, y aún más jugando siempre ese caciquismo repulsivo y bochornoso que, á la par que nos deshonra, enerva los veneros de nuestra riqueza.

Cansada la mayoría del país de sufrir vejámenes é insultos, y deseando que el pueblo se gobierne por el pueblo y que los concejales que han de normalizar nuestra administración y ser la salvaguardia de nuestros intereses, sean personas de buena fé, de conciencia, no feudos ni satélites de ese bajalato que nos oprime, se reunió, convocada por la comisión que al efecto se había nombrado, en el salón de Coll, eligiéndose por unanimidad á los señores Mascort, Sallés, Guillamet, Coll, Destort y Candal los cuales representaban la opinión independiente que más que el deseo de figurar, un deber de conciencia les obligaba á lanzarse á la pelea, para combatir ese caciquismo, causa de pasiones enconadas que tuvo la audácia y soberbia de presentarse frente à la mayoría del país agraviada.

Los que depositaron su sufragio en las urnas á favor de esa candidatura, fueron con toda libertad sin presión de ningun género, muy al contrario de la candidatura adversa. Amenazas, recargos, denuncias, ódios, todo aglomerado caía sobre la cabeza del paciente elector que quiere votar y pagar para que se le respete y sirva, no para que se le oprima. No puede figurarse, señor Director, lo delicioso que era contemplar al caciquismo el último domingo. *El caciquimitis* recorrió, con el éxtasis que le es peculiar, en busca de incautos, penetrando ya en la aseada taberna ya en un asqueroso bodegón, prometiendo lo que jamás ha cumplido, ni cumplirá.

A pesar de no figurar infinidad de electores en las listas, circunstancia indispensable para barrer al caciquismo, puedo notificarle que de los seis que representaban la mayoria del país, cuatro han triunfado, contando con elementos tan contrarios como usted comprenderá.

Colegio 1.º (Sección única).—Coll, 87 votos; Guillamet, 87 id.; Destort, 58 id.; Puig, 52 id.; Mascort, 7 id.; Quintana, 6 id.; Sallés, 3 id.; Marqués, 1 id.

Colegio 2.º (Sección primera).—Mascort, 119 votos; Quintana, 105 id.; Sallés, 114 id.; Marqués, 88 id.; Coll, 1 id.; Guillamet, 1 id.; Sais, 2 id.

(Sección 2.ª).—Quintana, 64 votos; Marqués, 64 id.; Mascort, 26 id., y Sallés, 26 id.

Este resultado prueba lo mucho que vale y puede un vecindario cuando se lanza á la lucha, y aunque de momento tenga honda raiz el caciquismo, es el preludio la presente elección del derribo para siempre de ese edificio que, estando como está ruinoso, no se necesitan acumular grandes materiales.

Puede quedar satisfecho el caciquismo, pueden pregonar victoria esos aristócratas improvisados que en medio de su imaginaria opulencia, ruborízanse de haber nacido en humilde cuna cuando en el combate han quedado vencidos, aguardándoles la más grande y bochornosa de las derrotas.

En nombre de la pureza en los actos administrativos, envío el parabién á D. Baldomero Mascort y compañeros, elegidos no por los individuos que cobran, sino por los independientes, para que juntos con el vecindario, brillando como ya brilla el sol de la libertad y rectitud, derriben esa estátua de nieve que vemos levantada en nuestra villa y mucho más, empezando como empieza ya á derritirse.

Su affecmo. S. S. y amigo.—*Equix.*

Noticias locales y generales.

Cualquiera entiende la constancia de la temperatura. A los frios intensos de los pasados dias, amaneció el de ayer con seis grados de confortabilidad, pero en cambio reinó un vientecillo molesto y muchos nubarrones cruzaban el cielo en direcciones opuestas.

—Antes de ayer llegó à Port-bou el Teniente Coronel de Carabineros y, segun se nos dice, se ha ocupado detenidamente del asunto de las cuarentenas del ganado, habiendo adoptado algunas disposiciones à fin de que se cumplan con exactitud las órdenes vigentes sobre el particular.

Por si acaso no se le ocurre al señor Gobernador ni al Teniente Coronel de Carabineros ni al mismo Veterinario encargado de la ejecución de las disposiciones, llamamos la atención acerca de los cerdos que se ceban en Port-bou y que pudieran servir de pantalla para algun negocio, si es que alguien intente hacerlo. Esos cerdos entran, segun noticias, en depósito para ser cebados, y como entran y salen en depósito para la cuarentena los que van llegando, pueden muy bien pasar con la escusa de los primeros.

En nuestro concepto, no debe permitirse que los cerdos que se engordan estén depositados en Port-bou, dejando aparte la inutilidad de esas cuarentenas que á nada conducen porque de nada salvan en caso de peligro.

—Ayer vino *La Concentración* de Figueras llena de regocijo, muy justo por cierto, por la completa victoria alcanzada por sus amigos los federales en unión con los zorrillistas en las elecciones del domingo pasado.

Cuidado, que no sacar ni un candidato los caciques, es el bofeton mas grande que pueda recibir eso que allí se llama partido fusionista.

Por supuesto, lo que ahora falta es que los nuevos concejales se inspiren en los buenos y sanos consejos que el colega les dá, sintiendo solamente que se demuestre *La Concentración* tan agresiva é intransigente en todo cuanto se relaciona con la cuestión relijiosa.

—No nos habíamos fijado hasta ayer, del error que cometimos el dia antes al dar cuenta del entierro del Cabo de Serenos herido, como ya teníamos dicho, en La Bisbal y nó en San Feliu como distraidamente dijimos. Conste y á otra, por que estos *lapsus* son muy frecuentes en la redacción de periódicos diarios.

—Con objeto de pasar unos dias al lado de su hermano el señor Director del Hospital Militar de esta plaza y apreciable familia, y de paso para Francia, antes de anoche llegó el ilustrado Redactor de *El Liberal* de Madrid señor Castro, á quien hemos tenido el gusto de saludar y estrechar la mano, sintiendo que su permanencia sea tan corta en esta inmortal ciudad.

—Los que pudiendo haber reconcentrado bajo de la bandera monárquica los elementos valiosos que cuenta el alto Ampurdán, no hicieron mas que cometer deslealtades y repartir ingratitudes, pueden estar hoy satisfechos libando la amargura de una derrota completa y viendo como los monárquicos han sido derrotados en Llansá, Llers, Vilabertràn, Alfar, San Pedro Pescador, Garrigàs, Vilamacolum, Mollet, Peralada, Port-Bou, Aviñonet, La Bajol y Vilamaniscle.

En política se cometen pecados que tarde ó temprano se purgan, y el cometido por los prohombres de la situación en Figueras con nuestros amigos, está dando su resultado. Ya lo vén.

—Agradecemos muy de veras al Notario de esta ciudad D. Pio Mas, recientemente instalado, el ofrecimiento que ha tenido la bondad de hacernos por medio de targeta, de su despacho y habitación en la antígua notaria del difunto señor Casadevall, calle de las Donas, 2, principal.

—El pasado domingo una jóven que vivia sola en Figueras, se bebió una cantidad de ácido clorídico que la llevó al otro mundo despues de grandes sufrimientos.

Debia ser libre-pensadora, toda vez que, antes de espirar, dejó encargado se la enterrara civilmente como así se hizo por órden del Juzgado, segun afirma un colega de aquella localidad.

—Nos dicen de San Juan de Palamós, que es casi seguro que el Ayuntamiento, deseando introducir alguna mejora notable, haga colocar un reloj de Torre de los mas perfeccionados.

Solo falta que se confirme la noticia.

—En Reus se ha recibido un telégrama particular en el cual se asegura, que no será suprimida ninguna de las actuales Audiencias de lo criminal.

—Según noticias que recibimos de Massanet de la Selva, despues de una lucha terrible en la cual los caciques, ayudados por el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento, han hecho todos los esfuerzos imajinables para vencer, nuestros amigos han ganado la mayoría, contándose en esta cuatro individuos del Comité reformista.

Nuestra enhorabuena á nuestros correlijionarios y un abrazo bien estrecho al presidente del Comité señor Viader.

—Las obras del ferro-carril de San Feliu de Guixols à Gerona, se encuentran en la actualidad bastante adelantadas á pesar de las dificultades con que se tropieza para la espropiación de terrenos. La esplanación del trayecto comprendido entre aquella villa y la de Llagostera, que representa casi la mitad de la mitad de la línea, se confia verla lista á fines del presente invierno, debiendo empezar en breve las obras en la sección de Llagostera á Cassá de la Selva, si los fríos que recientemente han aparecido no lo dificultan.

—Ha sido trasladado á la Comandancia de Carabineros de esta provincia, el alferez de la de Huelva, D. José Pagés y Costa.

—Se encuentra en Madrid gravemente enfermo de una pulmonía, el conocido demócrata Don Francisco de Paula Montemar, íntimo amigo que fué del general Prim.

—Ya decíamos ayer que los fríos eran generales en toda la Península, sobre todo en nuestra comarca. De San Feliu de Guixols nos dicen, que las heladas se suceden estos dias sin interrupción, reinando la tramontana con insistencia en todo el Ampurdán. Los sembrados, que recibieron ya antes abundantes lluvias, saldrán beneficiosos con este descenso de temperatura; no así la salud pública, que se ha resentido de ello de una manera extraordinaria. Desde algunos meses reina en aquella localidad y alrededores, con carácter epidémico, el sarampión, que últimamente ha recrudecido de un modo alarmante, habiendo familia que en el espacio de una semana ha visto morir á tres de sus tiernos vástagos.

Es de toda urgencia que la autoridad tome enérgicas medidas, pues no es bastante el cerrar las escuelas, foco de propagación siempre de semejantes epidémias.

—Dice *El Liberal* que los posibilistas son monárquicos por indicios graves y concluyentes.

Muy bien nos parece que opine así el colega.

—El próximo domingo la popular sociedad la *Odalisca* celebrará baile en su espacioso salón del Odeón.

—En Puigcerdá ha marcado el termómetro seis grados bajo cero.

—Durante el pasado mes de Noviembre, fueron detenidas en las Aduanas francesas de Cerbére ventisiete partidas de vino español bajo distintos pretextos, ya respecto del enyesado de los caldos ó por otras causas.

—A propuesta de su presidente el general Don Félix Camprubí, la comisión organizadora de los somatenes armados de Cataluña tiene acordado rebajar la cuota que vienen pagando los cabos y subcabos del partido para el sostenimiento del *Boletín oficial* del cuerpo, á una peseta mensual los primeros y cincuenta céntimos las segundos, teniendo para ello en cuenta que el número de suscriciones voluntarias ha aumentado, y por lo tanto puede disminuirse el sacrificio que para su sostenimiento se habían impuesto los expresados señores.

—Tenemos entendido que el vocal del Comité del partido fusionista de esta ciudad nuestro particular amigo don José de Pastors, ha presentado la renuncia de dicho cargo por no estar conforme con la solución que ha dado dicho Comité á recientes problemas políticos de gran importancia para la vida de nuestra provincia y de nuestra capital en particular.

Y nosotros preguntamos por nuestra cuenta ¿aludirá el dimitente á ciertos Diputados y á los manejos de los caciques para hacer Ayuntamientos de *hechura*?

—Ayer tarde reinaba un viento norte que, aunque no muy fuerte, era molesto y frío. Estos cambios contínuos son muy perjudiciales á la salud que, en verdad, se resiente.

—La *Gaceta* del Martes último publica una Real órden resolutoria de un expediente instruido á instancia de don Francisco Poudevida, en alzada de una providencia del Gobernador civil de esta provincia, por la que se le declaró incompatible para ejercer el cargo de médico consultor en el balneario de San Hilario Sacalm.

—Cuando teníamos dada á la imprenta la cópia del acta del juicio de conciliación que en otro lugar publicamos, recibimos la citación para acudir al Juzgado demandados para lograr lo que de *motu propio* concedemos por las razones expuestas.

CÓPIA DE UN ACTA.

En nuestra edición del 19 del mes pasado, dijímos que el farmacéutico señor Pérez nos había remitido cópia certificada del acta del juicio de conciliación á que había llamado al que fué Veterinario de San Gregorio José Llinás y à renglón seguido, sin excitación alguna y respondiendo á una exigencia de nuestra conciencia, por lo que á nosotros se refiere, hicimos constar el concepto que nos merece el señor Pérez y el que cada dia más nos vá mereciendo el tal Llinás, pero en cuestión que pueda afectar la honra ajena, hemos de estar siempre dispuestos à salvar nuestra responsabilidad por lo enemigos que somos de acudir á ese terreno vedado á todo hombre de honor.

Al leer la meritada cópia del acta y ver que el tal Llinás venía obligado á hacer publicar en estas columnas su bochornosa retractación, negamos al se-

ñor Pérez el derecho á la inserción gratuita, porque deseábamos viniera á pedirla y ponerla el mismo que en Comunicado había dicho dias antes todo lo contrario no obstante las advertencias de nuestro Director; pero habiendo sabido antes de ayer, en una Escribanía de este juzgado de partido, el empeño del señor Pérez en que el acta se publique por creerlo conducente á su vindicación y persuadidos de que el tal Llinás ha de pagar lo que importe la publicación, vamos á proceder á ella para que el señor Llinás escarmiente y no se meta más à dibujos que lo han de dejar en el ridículo que ahora queda.

Dice el Acta:

D. Joaquin Carreras y Pujol, Secretario del Juzgado municipal de la ciudad de Gerona.

Certifico: que en el libro corriente de actas de conciliacion celebradas en este Juzgado municipal, consta una que copiada á la letra dice: En la Ciudad de Gerona á ocho de Noviembre de mil ocho cientos ochenta y nueve. Siendo la hora señalada y constituido el Sr. Juez conmigo el Secretario, en la Sala Audiencia de este Juzgado, han comparecido el actor don José Maria Perez y Xifra, farmacéutico, viudo, mayor de edad, de esta ciudad, segun cédula personal de 9.ª clase, número tres de fecha veinte y uno de Agosto último, acompañado de su hombre bueno el procurador don Rafael Corominas é Illa, y el demandado don José Llinás Pujol casado, veterinario, mayor de edad, vecino de Salt, acompañado de su hombre bueno don José Sans y Molla, empleado, mayor de edad, de esta ciudad. Dice el actor que en el número 3.927 del periódico La Lucha correspondiente al 27 del mes de Octubre último, consta un remitido suscrito por el demandado en el que éste imputa al actor un delito de los que castiga el artículo 468 del Código penal que, segun dice, ha cometido, cae por consiguiente bajo la sancion de calumnia que segun el artículo 468 del Código penal, castiga con las penas de prision correccional y multa de 500 á 5.000 pesetas, y á fin de preparar la oportuna querella criminal, pide el actor que el demandado se reconozca autor del susodicho delito de calumnia y que se ha hecho acreedor á las penas que el Código penal impone á sus autores protestando que de no acceder á esta demanda, ó no hallando medios para conciliar, se roproducirá en el Tribunal competente con la añadidura de perjuicios y costas á que su resistencia diere lugar. Contesta el demandado, que se reconoce autor del suelto de referencia, el cual firmó inconscientemente, sin enterarse de su contenido, habida confianza en las dos personas que se lo redactaron, y enterado ahora detenidamente de su contenido, reconoce no ser cierto, ya que ningun fundamento tuvo para designar al actor, á quien despues de retractarse de lo que en tal remitido se manifiesta, dá la más amplia, cumplida y leal satisfaccion, espontáneamente, volviendo por su honra, dignidad y decoro, negando abiertamente la certeza de los hechos imputados en dicho remitido y suplicando la benevolencia del actor para que le conceda el perdon y renuncie formalmente á no instar por tal concepto querella ni accion criminal alguna, y autorizando al actor para que de esta retractacion y en su vindicta ó justificacion propia pueda darle toda la publicidad que estime conveniente, obligándose asimismo á publicarlo en el periódico en que ello se imputó, y haciéndose cargo de las costas y gastos de este acto.—El actor replicando, acepta los términos de la contestacion, y en esta conformidad, estima avenido el acto, y renuncia á toda accion por virtud de su demanda, siempre que se obligue el demandado, á hacer que la publicidad tenga efecto dentro de ocho dias á partir de la fecha ó al menos pueda haber hecho las diligencias necesarias á dicho fin. Replica el demandado que acepta la obligacion que le impone el actor en su súplica. Y aceptando ambas partes los términos en que se ha allanado este acto, dió el señor Juez por conciliado el mismo, y lo firma con los presentes de que yo el Secretario certifico. —Ildefonso Ruiz.—José M.ª Perez Xifra.—José Llinás.—Rafael Corominas.—José Sans.—Ante mí.—Joaquin Carreras Srio, =y cae=suelto=denigrar=valen estos enmendados.

Es cópia conforme con el original á que me remito, y para que así conste, expido el presente testimonio con el visto bueno del señor Juez y el sello del Juzgado en Gerona á ocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—El enmendado mayor vale.—V.º B.º—El Juez municipal.—*Ildefonso Ruiz.*—*Joaquin Carreras,* Secretario.

Queda satisfecho el señor Pérez por nuestra parte, y queda obligado el Veterinario á pagarnos el importe de esta inserción y la del Remitido orígen de su humillante retractación, para lo cual vamos á hacer uso del derecho que la ley nos dá si en breve plazo no nos paga lo que nos debe.

LA CRÍSIS.

Madrid 4.—En el salon de conferencias del Congreso han circulado rumores relativos al fracaso de la conciliacion; pero los amigos intimos del señor Sagasta los desmienten, asegurando que nada ha ocurrido que autorice dichos rumores; sino que por el contrario, siguen dominando las mismas corrientes conciliadoras de los dias anteriores. Háblase de haberse celebrado una importante conferencia entre el señor Sagasta y el general Martinez Campos; pero el señor Sagasta lo niega. Se hacen muchos comentarios sobre el planteamiento de la crísis. El señor Sagasta pretende aplazarla para cuando se suspendan las sesiones de las Córtes. Muchos dudan que lo consiga dada la actitud del general Chinchilla, del conde de Xiquena y del marqués de la Vega de Armijo, que quieren el inmediato planteamiento de la crisis. Por esto se atribuye grande importancia al Consejo de ministros que debe celebrarse mañana, presidido por la Reina Regente, al cual asistirá el señor Cánalejas.

La dificultad grande para el inmediato planteamiento de la crísis, consiste en no tener el señor Sagasta convenido aun concretamente con los señores Gamazo y Lopez Dominguez las bases de la conciliacion. Si la crisis se apresurara, seria muy laboriosa.

El señor Alonso Martinez ha encargado á la prensa ministerial que niegue disienta de los deseos del señor Sagasta alusivos á la conciliacion del partido liberal, añadiendo que se somete incondicionalmente en los deseos de éste; pero por otra parte importantes ministeriales continúan afirmando que no existe completo acuerdo entre ambos personajes, por cuanto resulta que existe la negativa del señor Alonso Martinez á la indicacion que le hizo el señor Sagasta para que aceptase una cartera, la de Hacienda.

A última hora el señor Gamazo ha conferenciado con el señor Alonso Martinez, presidente del Congreso, manifestándole su resuelta oposicion á que continúe la discusion del sufragio universal, mientras no haya ministro de Hacienda y no se discutan los presupuestos. El señor Alonso Martinez ha dado cuenta de ello al señor Sagasta, conviniendo ambos en que termine mañana por ahora la discusion de los presupuestos, solo para que el señor Puigcerver conteste á las alusiones que le dirigió el señor Laiglesia. Despues se discutirá el proyecto de sufragio. Las corrientes son resueltamente favorables á que se plantée inmediatamente la crisis ministerial, pues consideran muy peligroso el continuar las cosas en el estado incierto de estos dias, mayormente habiéndose verificado las elecciones municipales.

Boletin Religioso.

Santo de hoy.

San Nicolás de Bari, confr.

Cuarenta horas.

Están en la Iglesia de S. Pedro.

TELÉGRAMAS.

Madrid 4.—La funcion dada por los Artilleros por ser Santa Bárbara, estuvo brillante: asistieron los ministros de Guerra y Marina, varios generales, la reina y las infantas; ofició el obispo de Calahorra y predicó el padre Vinuesa, jesuita, quien dijo que el ejército tiene la espada para defender la ley, la patria y á Dios. Algunos creen que dijo rey por ley.

Ha conferenciado el señor Sagasta con el señor Alonso Martinez. La conciliacion está en baja.

Lisboa.—En el hotel de Braganza hay preparadas diez habitaciones, esperándose la llegada de la familia imperial del Brasil. Un despacho recibido de San Vicente de Cabo Verde dice que don Pedro II se mostró allí agradecido á la acogida que le han dispensado los portugueses. El médico que acompaña á don Pedro ruega á las personas que le visitan que no le hablen de los sucesos del Brasil.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

914 Colección Legislativa.

Número.

movidas por agua, vapor, caballerías ó á mano.

42 Telares mecánicos para tejidos de pita, yute y esparto, por los mismos medios de locomoción expresados anteriormente.

44 Telares mecánicos movidos por agua ó vapor para la confección de cintas, cordones, galones, agremanes, flecos, franjas ú otros semejantes, lisos, de algodón, lino, lana y sus mezclas, etc.

45 Telares movidos á mano para la confección de los mismos artículos del párrafo anterior.

46 Telares comunes de lanzadera, á mano ó volante, para la confección de los mismos productos del número anterior.

47 Telares mecánicos circulares, movidos por agua ó vapor, destinados à tejidos de punto.

48 Telares circulares, movidos á mano, que se destinen á telas de punto.

49 Telares cuadrados, en que se tejen al vapor las mismas telas de punto.

50 Telares cuadrados, en que se tejen á mano telas de punto.

Folletin de La Lucha. 915

Número.

51 Telares movidos á mano para tejer corsés.

52 Para tejer pecheras para camisas.

Fábricas de estampados, tintes y blanqueos.

53 Fábricas de estampados en que por procedimientos mecánicos ó químicos, se pintan ó estampan tejidos nuevos de todas clases, bien sea á cilindro à la perrot, ó con mesa ó molde á mano.

56 De estampados á realce en géneros de lana, en panas y en tartanes.

58 Fábricas de pintar hilos en madejas.

59 Tintorerías ó establecimientos en donde se tiñen hilados ó tejidos nuevos, cualquiera que sea su procedencia.

60 Establecimientos para el blanqueo de hilados en crudo, sea cual fuere su procedencia.

61 Establecimientos de ebullición y preparación de tejidos para el pintado ó estampado.

918 Colección Legislativa.

Número.

77 Cada sistema Parttinsón para la concentración del plomo argentífero.

78 Hornos de copelar plomos argentíferos concentrados por el sistema Parttinsón.

81 Hornos de manga, de reverbero y de copelar para el beneficio de minerales de cobre.

82 Hornos de calcinación de minerales de zinc.

83 Hornos de manga, de reverbero y de copelar para la obtención del zinc.

84 Hornos de manga, de reverbero y de copelar para el beneficio del estaño.

85 Del sistema de Hidria para la destilación del azogue.

Fábricas de fundición, refundición, forjado y estirado de hierro y de otros metales.

86 Hornos altos para obtener el hierro.

87 Forjas á la catalana.

88 Hornos para la obtención del hierro en esponja (sistema Chenot).

89 Talleres en donde directamente se afina, forja ó estira el hierro procedente del de primera fusión.

Número.

69 Establecimientos no anejos á fábricas de hilados ó tejidos de lanas destinados al lavado de éstas.

Industria metalúrgica.

70 Cada sistema Augustín empleado en la obtención de la plata, comprendiendo desde los hornos de calcinación y cloruración hasta el afino del metal precioso.

71 Cada sistema del Ziervogel empleado en la extracción de la plata en los mismos términos que el anterior.

72 Sistema de desplatación por medio de la aleación del zinc comprendidas las operaciones hasta obtener la plata.

73 Patios de amalgamación (sistema americano).

74 Trenes de amalgación en toneles (sistema sajón).

75 Hornos de manga ó de gran tiro, de reverbero y afino empleado en el beneficio de los minerales de plomo.

76 Hornos de copelar ó de refinar plomos argentíferos.

Número.

Fábricas de blondas y tules.

62 Fábricas de blondas y tules de todas clases.

63 Telares mecánicos, en que se tejan tules labrados á imitación de los bordados, siendo movidos por agua, vapor, caballerías ó á mano.

64 En que se tejan tules lisos.

Accesorios de la fabricación de toda clase de hilados, tejidos y estampados.

65 Establecimientos no anejos á fábricas ó siéndolo que trabajan para el público, y en que por medio de máquinas ó aparatos se precisan, estiran, lustran, aderezan ó aprestan hilados y tejidos, inclusos los estampados de todas clases.

67 Cardas no anejas á fábricas de hilatura.

68 Máquina especial para urdimbre, encolado y secado de cualquiera clase de materia textil para el servicio del público.

Número.

36 Máquinas ó cardas para el aprovechamiento del desperdicio de la hiladura.

Tejidos de mezcla en que entren hilados de seda, lino, cáñamo, yute, lana ó algodón.

37 Telares mecánicos con aparato á la Yacquard, movidos por agua á vapor, ó estos mismos sin máquina á la Yacquard.

38 Movidos á mano, á la Yacquard, ó de lanzadera ó volante.

39 Telares mecánicos vomidos por agua, vapor, caballerías ó á mano, en que se tejan jergas, frisos, sayal ó paño burdo sin teñir.

40 Destinados á tejer telas de cáñamo y algodón para alpargatas, movidos por agua, vapor, caballerías ó á mano.

Otras fábricas de tejidos no expresadas anteriormente.

41 Máquinas de hilar y de retorcer para hilados de pita, yute y esparto,